



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-01011891- -UNC-ME#FCS

VISTO

La solicitud de la estudiante Monges Brenda Yamil (DNI 37437.26) en relación al pedido de equivalencia para Seminarios Optativos y Cursos Libres de la carrera de grado Licenciatura en Trabajo Social, IF-2023-00938728-UNC-SAE#FCS Orden # 2 y IF-2023-01018609-UNC-SAE#FCS, Orden # 4 y,

CONSIDERANDO

Lo sugerido por la Dirección de Carrera de la Licenciatura en Trabajo Social en Orden # 8 - IF-2023-01028896-UNC-DCTS#FCS.

La reglamentación vigente sobre Cursos Libres (RHCAC ETS N°40/11), Seminarios Optativos (RHCAC ETS N°39/11).

El informe de la Secretaría Académica de la Facultad, Orden # 8, PV-2023-01048215-UNC-SSAC#FCS .

Que se hace necesario asentar este procedimiento por medio de la Resolución de autoridades superiores, de acuerdo a las normativas vigentes: Ord. H.C.S. UNC No 07/04.

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESUELVE

ARTICULO 1°: Otorgar equivalencia total a Monges Brenda Yamil (DNI 37437.26) Asignatura de Origen: Economía Social (Facultad de Ciencias Económicas UNC) - Asignatura por la que se otorga equivalencia: Seminario Optativo II - Calificación: 9 (nueve)

ARTÍCULO 2°: Protocolizar, Comunicar al Área Enseñanza de Grado de la Facultad de Ciencias Sociales a sus efectos. Notificar a la interesada. Oportunamente, archivar.

